

PROPUESTA PROGRAMA ANUAL
MOVIMIENTO CONTRA LA TORTURA "SEBASTIAN ACEVEDO"

1989

Consensos en
ampliados y
no en el trabajo
Usar mística
de uso creativo
Radicalidad en la Acción

El presente documento tiene por objetivo dar a conocer la discusión, síntesis de los elementos centrales de la Jornada de enero; tales ideas fuerzas fueron discutidas por la Coordinación, dando por origen el presente documento que es una "Propuesta", la cual deberá ser reafirmada o modificada conforme la asamblea determine.

La "Propuesta" consta de:

1. Objetivos para 1989
2. Caracterización de los objetivos
3. Interlocutores
4. Organización interna
5. Criterios de participación en la Coordinadora de Derechos Humanos. (DHH)

Todos los elementos aquí vertidos son fruto de la reflexión y discusión que la Coordinación dio en base a lo planteado en enero. Por tanto, es necesario señalar que es una reflexión colectiva; sin desmerecer el hecho que en muchos puntos no hay consenso y, en consecuencia, es una responsabilidad dejar de manifiesto aquellas opiniones que no fueron mayoritarias. También, es necesario señalar que la Propuesta tiene que ser ubicada en el contexto político social que vive el país y, especialmente, la situación de DD.HH inserta en la realidad.

I. OBJETIVOS Y CARACTERIZACION

La reflexión nos lleva a la conclusión que los objetivos deben ser ampliados, conforme a la lectura de los trabajos de cada uno de los grupos. Se dejan ver las siguientes ideas fuerzas, como también su caracterización, con el de delinear y concretizar tales objetivos, de forma que todos las entendamos, aún asumiendo que no son opiniones acabadas, cerradas.

1. No a la tortura

Significa el fin a la práctica de la tortura en todos sus ámbitos, es decir tortura política y tortura como práctica a reos comunes. Nuestro NO a la tortura no discrimina entre unos y otros, sino la abolición por completo de esta práctica en nuestro país.

También aquí significó la denuncia con nombre y apellido de aquellas instituciones, personas y cómplices de esta práctica.

2. No a la impunidad

Este tema tan complejo en la situación nacional, involucrará para el Movimiento la concreción de una idea que aparece abstracta; por tanto, sin caracterización. Sólo pretende ser un lineamiento más real, más concreto de nuestro quehacer. Eso significa levantar con fuerza el juicio moral y político a las instituciones; como también exigir la abolición de algunas de éstas.

(a) Exigencia de juicio y castigo a la cadena de responsabilidad en los abusos y crímenes cometidos (es decir, desde la persona que disparó, pasando por el que ordenó, los cómplices y los que crean la ideología de la muerte). En definitiva: "Juicio y castigo al último responsable: Pinochet"

(b) Aparatos represivos. También será el fin de los aparatos represivos y de los instrumentos de tortura (CNI, Dicomcar, Casas secretas, etc.), como también el fin a la ideología de la seguridad nacional, pilar fundamental de la cultura de la muerte.

976 Res. equitatividad
ins. H. H. H. H. H.
Toda va
a la individual

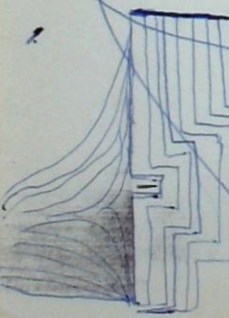
res. políticos como
c. p. r. r. r. r.

idea global sobre el ACTUAR resp. sub
MORAL
CRIMINAL

juicio
insti
h. h. h.
A todos
respas
sabes

El Hecho Institucional

Res. sustantivo
de ambas parte.



(c) Judiciales. Otro campo que implicará el NO a la impunidad será la exigencia de "saneamiento" del poder judicial de los tribunales de justicia.

Tribunales ordinarios militares

completo

(d) Militares. Otro aspecto será la exigencia de la reducción de la competencia de los tribunales militares; establecer sus funciones sólo en el rol que les compete (¿qué es lo que les compete?).

Sanear

La revisión de todos los procesos y casos resueltos en dictadura por los tribunales militares.

También, levantar el juicio moral a las instituciones (FF.AA) y reparación a las víctimas.

Acciones

3. La exigencia de verdad y justicia

Juicio INST.

En este punto nos planteamos la exigencia de verdad y justicia principalmente en torno a qué pasó con los desaparecidos, los ejecutados. En este punto se trata de sindicarse a los culpables, que son concretos, tienen nombre y apellido, pertenecen a las instituciones, son las instituciones. Este principio moral es fundamental en este período "de transición a la democracia".

VIP

4. Libertad de los presos políticos

Cada PP → un foro de cada acción con foro

no como plantamiento del mundo de portales como portales

Es importante discutir bien este punto, pues fue abordado en la Jornada, pero sin espacio ni tiempo necesario para definir. En la discusión de este punto no hubo consenso en la Coordinación. Quedaron de manifiesto dos posiciones:

- La libertad de los presos políticos de conciencia (exigencia)
- La libertad de todos los presos políticos. (exigencia caso a caso)

Sistema en gestión inst. FF.AA.

En consecuencia, serán los grupos, la asamblea, la que en definitiva resuelva si se incorpora como objetivo y qué matices tendrá. Hubo consenso en lo que se refiere a la denuncia pública de la situación de los presos políticos: es decir, las condiciones en que viven, el trato, las incomunicaciones, las torturas, los interrogatorios, etc.

III. INTERLOCUTORES

Se amplía los receptores de la denuncia y por lo tanto la forma:

FFAA
Candidatos Presidentes
Líderes de opinión

- Partidos políticos
- Tribunales militares
- Tribunales de justicia
- Actores sociales (CUT, colegios profesionales, sindicatos, estudiantes)
- Prensa
- Jerarquía eclesial
- Opinión pública

Radicalidad Acción-CALLEJERA

La "forma" incluye la modalidad de ampliarse más allá de las acciones comunes. Es decir:

No los filtros

- Se quiere llegar y llevar la discusión y la problemática a las bases populares.
- Ocupar otros espacios que estén abiertos:
 - Radios
 - Diarios
 - Recolección de firmas en la calle
 - Foros, discusiones abiertas en distintas inserciones populares.

Exigencia de CREATIVIDAD
↓
"Ser Ubicado"

Frecuencia:

- Se sugiere realizar una acción quincenal; retomar el día 11 de cada mes.
- diseñar campañas con tiempo de inicio y de término.

que no se pierda nada de lo que se va a hacer los. Testaradas no esperan

logros objetivos no se puede delimitar

Ser Cristiano \leftrightarrow apertura
en la realidad
la muestra

evitar
de discuti-
mentos en
temas
cristianos
(Hacer y tener Respeto)

III. ORGANIZACION INTERNA

(solidaridad), escuela de Democracia y Participación

La importancia que cobran los grupos de base dentro de la organización del S.A. es lo que da vitalidad al Movimiento.

es el Movto.

Grupos de base:

- Todos los grupos de base deberían funcionar, es decir reunirse con frecuencia (deben elegir su representante a la intermedia en forma democrática).
- También se propone programar un día al mes para hacer encuentros de los grupos base, con dos modalidades:
 - Hacia el interior
 - Hacia el exterior, irradiando a la comunidad donde se encuentre inserto dicho grupo, o donde estime necesario.
- Los temas pueden ser propuestos por los mismos grupos, tratando de discutir y hacer llegar nuestros objetivos.
- Diseñar propuesta educativa para grupos de base.

Coordinación:

Cada persona de la Coordinación tiene "a su cargo" más o menos seis grupos de base. La relación entre éstos debe ser lo más fluida y directa posible, de modo de recoger las propuestas y discusiones que se den los grupos de base.

Se revitalizarán las comisiones de trabajo existentes (salud, judicial, finanzas, provincia, prensa).

Intermedia:

A ésta asistirán los representantes de grupos. La reunión tendrá una hora de inicio y otra de término; se presentará una tabla con los puntos a tocar. También se pasará lista de los grupos con el objetivo de ver cuáles son los que asisten y cuáles no.

IV. COORDINADORA NACIONAL DE DD.HH.

Se decide por la mayoría de los grupos la integración a la coordinación nacional de DD.HH., pero bajo ciertos criterios:

- Ser más protagónicos (participación en la gestación de las acciones).
- Que las personas que nos representan en dicha organización deben tener un espacio de 5 a 10 minutos para informar y recibir sugerencias.
- Las responsabilidades son:
 - En el ejecutivo, es decir, el representante del M.S.A. asume la Comisión Prensa (1).
 - En la Asamblea, dos representantes.
 - Comisiones de trabajo, todos los que quieran.
- Democratizar el espacio.
- Realizar la elección a la Coordinadora DD.HH.

Algo intento / pusha
respeto, con respeto
responsabilidad
DIP
al colectivo
de gente
de las
comisiones

así p... no...
V... no...
Hacia el interior
Hacia el exterior...
Los temas pueden ser propuestos...
Diseñar propuesta educativa...
Coordinación: [el movimiento es un ente carles-amel-cristiano]

Rela / con la NTZ
y quienes quieren hacer propuestas

Organiza / se...
- Compromiso con el Testarato
personal no grupal
Coord: se plantea
do en el
pro distribida

DDHH no puede aceptarse (liberación)
terminos politica